Cuenta que Yo D. Tomas Palacios y Cerrera Reg.or del N.e Ayuntam.to de esta Ciudad Real, formo y pruevo á la misma Corporacion, de las Sanegas de Granos y Mrs y Pan cuyo cargo existe en mi poder procedentes de los Diezmeros y q.e aparecen en las Cuentas del Pósito de Vicar; Cuyos fondos ha dispuesto el Ayuntam.to aplicarlos á la Caballeriza Mr.or q.e Municion de Caball.s y p.a ello me comisionó del efecto, y lo hago en la forma siguiente=

	Granos		Mrs	
	Fanegas	Celem.s	Cuart.s	
Me hago cargo de nueve f.s de trigo cobradas de Manuel Fernandez	9	----	----	----
Yd. de los Cabañas Otro	8	----	----	----
Yd. de Manuel Sanchez	3	----	7	1
Yd. de Antonio Muñoz	7	----	----	----
Yd. de Rafael Cardenas	3	----	----	----
Yd. de Ramon Gz.z Melgar	8	----	4	2
Yd. de Mariano Garcia	8	----	----	2
Yd. de D. Agustin de Mas	8	----	2	2
Yd. de D. Jorge Garcia	3	----	7	----

Cuenta de Celem. 9os Mayos

	58	9	3
Yo de Luis Molino	1		
Yo de Bernardo Agudelo Vecino	3		
Yo de Fran.co Roxas	3	7	1
Yo de Jose Romero	6		
Yo de Juan Ant.o Flores	11	6	
Yo de Aguirre Garcia	2	10	
Yo de Fr.co Muñoz	3		
Yo de Fran.co Mena	3	5	1
Yo de Sanos Espadas	18	2	½
Yo de Jose Flores	18	2	2
Total	1.32	6	3½

Yo me hago cargo de 32 Rs.s Cobrados de José Antonio Sobino por cuenta del Ramo.to de Bs.s que e en deber, al precio de 28 Rs.s 32 Rs.

Yo me hago Cargo de 27 Rs.s Cobrados de D.n Tomas Garcia y Sanchez por Resto de Gasto Celem.s que hizo D.n Fern.o Muñoz 27 Rs.

Y Asimismo me hago cargo de 130 Rs.s Vellon vidos de Loreuzo Gonz.z de Robles, a cuenta del Ramo.to q.e le Vendio, y al precio de los 28 Rs.s q.e 130.

Mexico = Total 225

Nomina de los Sres Nacionales de Caballería q.

Montados, Reformados, Armados y Municionados, se han contratado á servir por el espacio de Movilización de esta Ciudad, bajo el jornal diario á cada uno, de 5 Rvn. en los treinta dias que les debe suministrar el Ayuntamiento de esta Capital, y con la calidad de que si el Caballo lo pierden, ó se les Matare en Acción, les hade Abonár el valor que en iguales casos abona la Hacda Nacional á los Caballos de Coras y Arrieras, y cuyo pago se les hace por quincenas en esta forma=

Nombres de los Nacionales.	Quincena.	Total vn
Dn Felix Garcia Serrano	" 300	300
Dn Pedro Felix Retamero		
Ramon Diaz de los Bonetes	" 300	300
Dn Ramon Diaz de Los Bonetes	300	300

Recivila

2º Mesada — Recibi Saturnino Fuerz ... 300 Rs

Recivi — Recibi Pedro Felix Retamero 300. Rs

Recivi — Recibi Ramon Diaz de los Pozuelos 300 Rs

Recivi — Recibi Benerlio Diaz delos Pozuelos 300 Rs

Recivi — Recibi. Angel Zarcillo 300 Rs

Recivi — Joaquin Rodrigo de Tolosa 300 Rs

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO

Pesos Nacionales. R.s y Vs

Vecinos. te me hago cargo de 980 ps
que obraban en poder de Juan Gu-
tierrez Depositario del Peso Nacional
de esta Ciudad, y de los q.e dispuso el
Ayuntam.to ——————— 980.

Me cargo en mas de 2.916 ps. y 24 mrs.
importe de las 139 fs. 6. cdens. 3g. y mrs.
de Seis Boletas a 22 ps. fa. ——— 2.916 ... m.

3896.

Yo por las Muy Salidas de dinero
cobradas ——————— 725.

Total Cargo 4.621 ..... 24.

Data.

Son Data por esta suma 3.600 ps. enteradas
por mi a los Sres. Marbizados, segun
por esta Carpeta, comprensiva de la Nomina
que original Acompaña ——— 3.600 ———

Cuya suma bajada del total Cargo, Ve # 1.021 24
Saban Cuentas en mi poder, y a disposicion del
Ayuntam.to de Seguridad en mil Veinte y uno
y Vuelve y Cuento mis fs., que estoy pronto a
entregar quando y como se me Ordenare. Con

lo que concluyo una Cuenta q.e firmo en
Ciudad Real á once de Dic.e de 836 =
V.º B.º
Jose Sotero Marmol
Tomas Palacios

Diligencia. En cuyos estados se mando se pusiese en conocimiento del Sr. Gefe Político el Contador de esta Cuenta p.a su aprovacion =
Sordan

Vista la Cuenta con Documentos de Cargo de esta procedencia y oficio de 11 del actual, de devolucion del Conto de Ciudad del Principio =
Sordan